

10

Guía para el uso de equipo de protección personal para organizaciones forestales comunitarias



Guía para el uso de equipo de protección personal para organizaciones forestales comunitarias

Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF)

Avenida Ibérica, Calle 6 N° 39, Barrio las Palmas

www.ibifbolivia.org.bo

E-mail: ibif@ibifbolivia.org.bo

Santa Cruz, Bolivia

Esta obra cuenta con todos los derechos reservados



Autores:

Juan Pablo Baldiviezo

Juan Carlos Licona

Lucy Cuellar

Guísela Abiyuna

Jaime Ulloa

Ilustraciones:

Grecia Arenas

Diseño Gráfico:

Ada Sandoval

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del programa Working Landscape financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos a través de Tropenbos International. Así como del ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica a través de Bos+.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de Tropenbos International, Bos+, ni los gobiernos de los Países Bajos y Bélgica.

1° Edición, 2023:

1000 ejemplares.

Impresión:

Esta edición fue impresa gracias al cofinanciamiento del proyecto Bionegocios Guarayos, inclusión Financiera, Forestal y Bionegocios.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	06
2. OBJETIVO DE LA GUÍA	06
3. ALCANCE DE LA GUÍA	06
4. DESARROLLO DE LA GUÍA	07
4.1. ¿Qué es el equipo personal de seguridad?	07
4.2. ¿Para qué sirve el equipo de seguridad personal?	07
4.3. ¿Cuáles son las reglas generales de seguridad?	07
4.4. ¿Quiénes tienen que hacer cumplir las reglas de seguridad en el trabajo?	07
5. ¿QUÉ TIPO DE EQUIPO SE DEBE UTILIZAR?	11
5.1. Censo forestal	11
5.2. Aperturas de caminos y rodeos	12
5.3. Corte de arboles	13
5.4. Arrastre de troncas	14
5.5. Saneo de troncas	15
5.6. Despacho de troncas	16



Presentación

Estas guías fueron elaboradas en el marco del “Programa de desarrollo de competencias PANACÚ”. El cual tiene por objetivo fortalecer la Gestión Forestal Comunitaria de las OFC de Bolivia, mediante el desarrollo de competencias que, garanticen la conservación de los bosques a través de la implementación de prácticas sostenibles de aprovechamiento y comercialización de sus recursos forestales, en los Planes Generales de Manejo Forestal.

El “Panacú”, es un cesto tejido de hoja de palma realizado por las comunidades indígenas de tierras bajas, el cual llevan en la espalda a manera de mochila, en él guardaban y transportaban todo lo esencial para poder sobrevivir. Inspirado en ello, el programa de desarrollo de competencias PANACÚ busca albergar todas las herramientas y capacidades necesarias para que las OFC tengan competencias adecuadas para implementar una gestión forestal sostenible, socialmente justa y económicamente viable.

De esa manera, el PANACÚ se vislumbra como un programa abierto y dinámico, de constante actualización desde el punto de vista comunitario, que permita a las OFC estar a la vanguardia en la gestión de sus recursos forestales; impulsando el posicionamiento de la Forestaría Comunitaria de Bolivia como un referente internacional. La aplicación de este enfoque representa un gran desafío para el IBIF, cuyo objetivo principal es que las OFC se constituyan en actores eficientes y eficaces en la cadena de valor de la madera a nivel nacional, generando así beneficios económicos para sus comunidades y familias, además de aportar a la sostenibilidad y conservación de los bosques de Bolivia.



NATALY ASCARRUNZ
Directora Ejecutiva
IBIF

Glosario

Accidente

Suceso no planificado, anormal, extraordinario, no deseado que ocasiona una ruptura de forma brusca e inesperada, susceptible de generar daños a personas y bienes.

Accidente de trabajo:

Toda lesión corporal que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza el trabajador por cuenta ajena,

Aclimatación:

Aumento de la tolerancia al calor o al frío, por adaptaciones fisiológicas, adquirido en el transcurso del trabajo realizado en ambientes calurosos o fríos.

Agotamiento por calor

Debilidad muscular y fatiga producida como consecuencia de una prolongada exposición al calor.

Calambres de calor:

Espasmos dolorosos en los músculos estriados producidos por un prolongado estrés térmico.

Equipo de seguridad personal

El equipo de protección personal o EPP son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de los ambientes riesgosos.

Prevención de riesgos laborales

Es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores.

Riesgo laboral

Todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño.

Protector auditivo

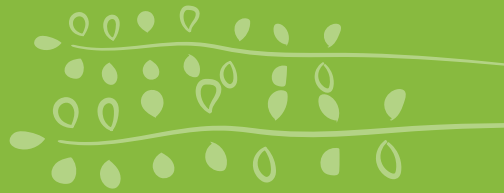
Son equipos de protección individual que, debido a sus propiedades para la atenuación del sonido, reducen los efectos del ruido en la audición, para evitar así un daño en el oído.

Estrés laboral

Tensión física o emocional que se produce debido a la excesiva presión que tiene lugar en el entorno de trabajo. Generalmente es consecuencia del desequilibrio entre la exigencia laboral y la capacidad o recursos disponibles para cumplirla eficientemente.

Gafas protectoras

De material plástico o de vidrio coloreado, protegen los ojos de encandilamientos, polvo, partículas.



Guía para el Uso de Protección Personal para las Organizaciones Forestales Comunitarias

1. INTRODUCCIÓN

Las extremas condiciones que se somete el personal designado para desarrollar actividades de campo, establece el uso adecuado de los equipos de protección personal para evitar accidentes.

El trabajo en el sector forestal es considerado bastante peligroso, no obstante, estos trabajos se pueden mejorar mediante capacitaciones dirigidas al personal y la dotación de equipos de protección personal en las diferentes actividades de las operaciones forestales.

2. OBJETIVO DE LA GUÍA

Ofrecer los lineamientos básicos a las Organizaciones Forestales Comunitarias en el uso de equipos de protección personal durante todas las actividades de campo.

3. ALCANCE DE LA GUÍA

Tener conocimientos básicos para la toma de decisiones en la prevención de accidentes en las labores de campo, usando el equipo de seguridad personal adecuado y necesario.



4. DESARROLLO DE LA GUÍA

4.1. ¿Qué es el equipo de protección personal?

El equipo de protección personal o EPP son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de los ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones graves.

4.2. ¿Para qué sirve el equipo de protección personal?

El equipo de protección personal (EPP), tiene como finalidad proteger la integridad física del trabajador de peligros o riesgos que pueden ocurrir en el área de trabajo.

4.3. ¿Cuáles son las reglas generales de seguridad?

Las reglas generales de seguridad son todas aquellas medidas que deben conocer los trabajadores antes de realizar las actividades.



Siga las instrucciones de seguridad, sino sabe, pregunte. No se arriesgue



Corrija o avise enseguida si comprueba que existen condiciones inseguras de trabajo.



Ayude a mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.



Utilice las herramientas apropiadas para cada trabajo, úselas correctamente y con seguridad.



Notifique toda lastimadura, solicite inmediatamente una primera cura.



Utilice, ajuste o efectúe reparaciones en las máquinas o equipos solo cuando esté autorizado.



**OBEDEZCA
TODAS LAS
REGLAS DE
SEGURIDAD**

4.4. ¿Quiénes tienen que hacer cumplir las reglas de seguridad en el trabajo?

Los responsables son:

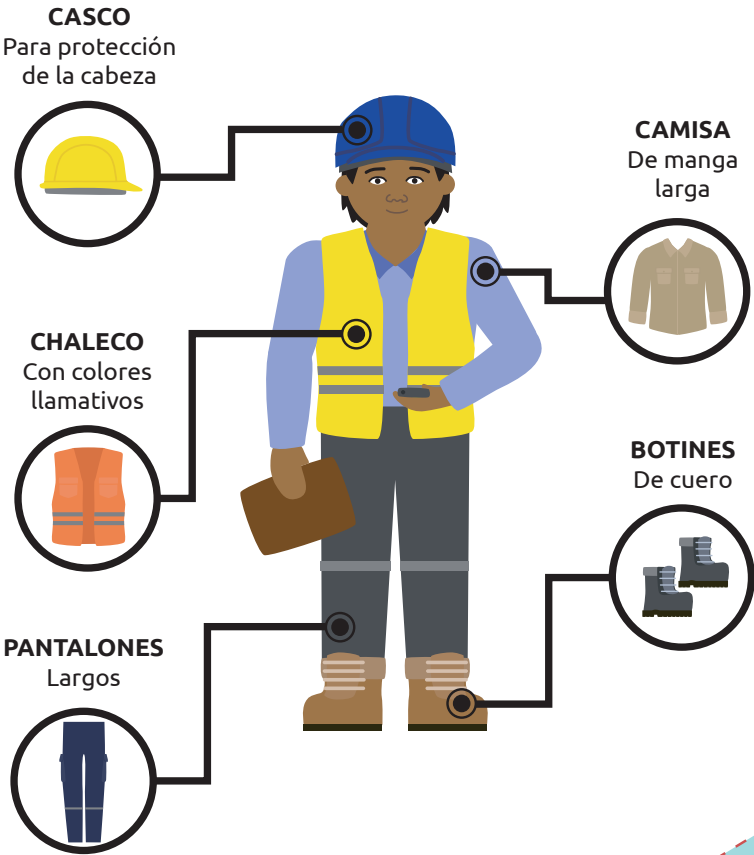


Deben hacer cumplir el uso de los equipos de protección personal en todas las etapas del aprovechamiento forestal, con la finalidad de proteger la integridad física de todo el personal.

5. QUÉ TIPO DE EQUIPO SE DEBE UTILIZAR

5.1. Censo forestal

Vestimenta y equipo adicional recomendable para realizar la actividad de censo forestal.



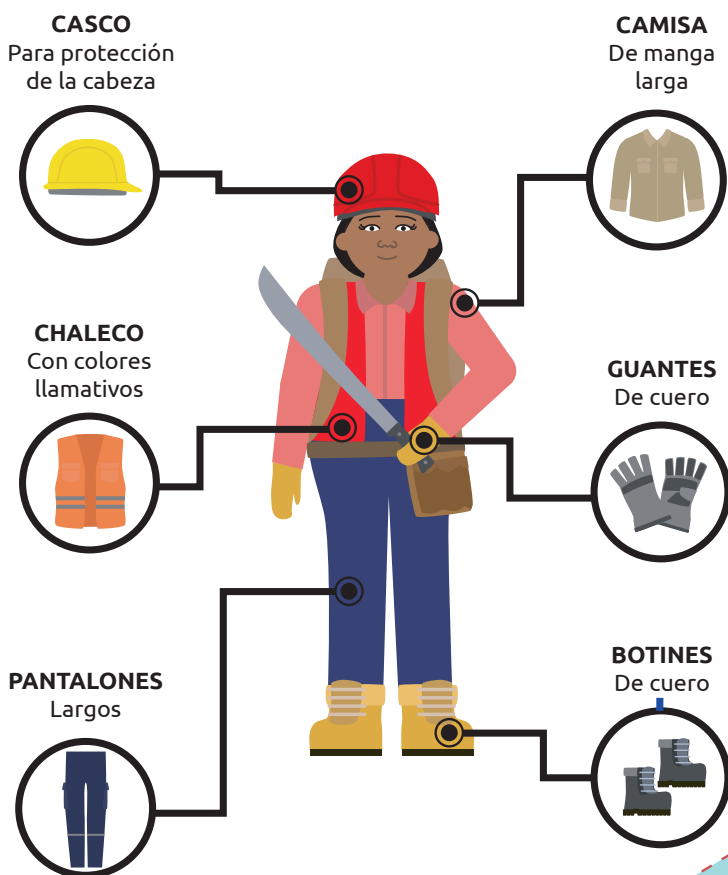
BOTAS DE GOMA

En periodos de lluvia

This section is enclosed in a light blue triangle with a dashed red border. It features a blue rain cloud icon with three raindrops, the text "En periodos de lluvia", and a circular inset showing a pair of yellow rubber boots.

5.2. Aperturas de caminos y rodeos

Vestimenta y equipo adicional recomendable para realizar la actividad de aperturas de caminos y rodeos.



BOTAS DE GOMA



En periodos de lluvia



5.3. Corte de árboles

Vestimenta y equipo adicional recomendable para realizar la actividad de corte de árboles.

CASCO DE SEGURIDAD

con protección de oídos y visera para los ojos



CAMISA

De manga larga, ni muy ajustada, ni muy suelta



GUANTES

De cuero



PANTALONES
de seguridad o
protectores de
rodillas



BOTINES

De cuero o suela bien
perfilada (preferiblemente
con puntas de acero)



BOTAS DE IMPERMEABLE GOMA



En periodos
de lluvia



5.4. Arrastre de troncas

CASCO
Para protección
de la cabeza



CAMISA
De manga larga en
clima muy caliente



CHALECO
Con colores
llamativos



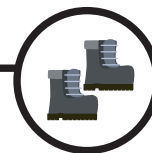
GUANTES
De cuero



PANTALONES
Largos



BOTINES
De cuero



**BOTAS DE
GOMA**



En periodos
de lluvia



5.5. Saneo de troncas

CASCO DE SEGURIDAD

con protección de oídos
y visera para los ojos



CHALECO

Con colores
llamativos



PANTALONES
de seguridad o
protectores de
rodillas



CAMISA

De manga larga , ni muy
ajustada, ni muy suelta



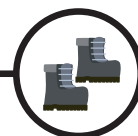
GUANTES

De cuero



BOTINES

De cuero con suela bien
perfilada (preferiblemente
con puntas de acero)



BOTAS DE GOMA IMPERMEABLE



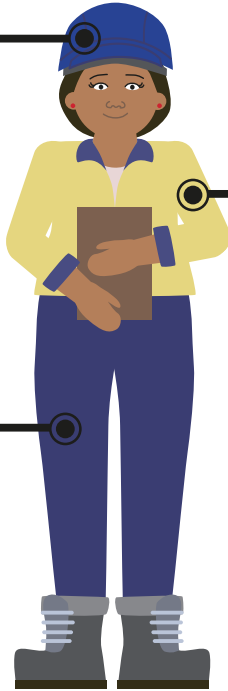
En periodos
de lluvia



5.6. Despacho de troncas

CASCO

Para protección
de la cabeza



CAMISA
De manga
larga



PANTALONES
Largos



BOTAS DE IMPERMEABLE GOMA



En periodos
de lluvia



Bibliografía

- BOLFOS; Merlo, Froilán; Rojas, Nelson; Contreras Freddy; Ledezma, José. 1999. "Guía de Operación del Sistema de Censos Forestales". Santa Cruz, Bolivia.
- BOLFOS; Tanner, Hans. 1997. "Técnica de Corta Dirigida". Santa Cruz, Bolivia.
- Ley Forestal N° 1700, 12 de julio de 1996. Congreso Nacional de Bolivia.
Reglamento general de la Ley Forestal, Decreto Supremo N° 24453.
- Norma Técnica 136/97 para la "Elaboración de instrumentos de Manejo Forestal Comercial (inventarios, planes de manejo, Planes operativos, mapas) en Tierras comunitarias de origen". 1997. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- Norma Técnica 248/98 para la "Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal (Inventarios, Planes De Manejo, Planes operativos, Mapas) en Propiedades Privadas o Concesiones con superficies mayores a 200 hectáreas". 1998. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- IMAZON; Amaral.P.H, et al. 1998. "Bosques para siempre: un manual para la producción de madera en la Amazonia". Belem, Brasil.
- Fundación Puma Fondo Ambiental. 2011. "Manuales para el aprovechamiento forestal (censo forestal, caminos y patios de acopio, corte, rodeo, saneo, carguío, despacho y transporte de troncas)". Santa Cruz, Bolivia.

[www. ibifbolivia.org.bo](http://www.ibifbolivia.org.bo)



Con el apoyo de:

MÁS FUERTE QUE LOS ÁRBOLES



Bélgica
socio para el desarrollo

